

A-7504/22  
6

# PRISION de Partido de Ateca

Expediente procesal de Luis Ardeviner Giménez

Imp. P. C. de Burgos - Mod. 117

Natural de Madrid Provincia de id  
 vecino de sin domicilio Provincia de \_\_\_\_\_  
 hijo de Antonio y de Maria religión C. A. R.  
 edad 16 años profesión Churrero (vendedor)  
 instrucción poca estado soltero hijos \_\_\_\_\_  
 núm. de ellos \_\_\_\_\_ antecedentes 5.1 ingresa por 1.ª vez  
 Domicilio \_\_\_\_\_

Entrada Pulgar derecho	Señas particulares	Salida Pulgar derecho
	Fórmula dactilar	

## CAUSA

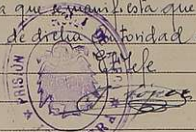


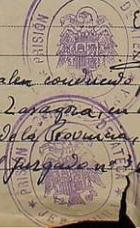
NUMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Rollo	Año				Ingreso	Salida
<u>32/</u> <u>182/</u>		<u>94/</u> <u>94/</u>	<u>Ateca</u> <u>n.º 3 Zaragoza</u>		<u>Muerto</u> <u>Robo</u>	<u>29-4-41</u>	<u>13-5-41</u>

FECHAS		
Día	Mes	Año
<u>29</u>	<u>Abril</u>	<u>1941</u>

### VICISITUDES

Ingresó en esta Prisión, procedente de Ariza  
 entregado por La Guardia Civil de Ariza  
 en concepto de detenido a disposición  
 de el Sr. Jefe de Instrucción del Partido con suplicatorio  
de la Guardia Civil de Ariza, que se une. (se participa)  
 El Jefe,  




FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
29	Abril	1941	<p>Se recibe y me mandamiento del Jefe de Instrucción de este Partido en la que se manifiesta que afe detenido queda a disposición de dicha Autoridad en el 32/41. delito hurto</p>  <p>El jefe, <i>[Signature]</i></p>
30	Abril	1941	<p>Se recibe y me mandamiento del Jefe de Instrucción de este Partido, en virtud del cual queda en calidad de preso</p> <p>El jefe, <i>[Signature]</i></p>
1	Mayo	1941	<p>Se recibe y me mandamiento del Jefe de Instrucción de este Partido, en virtud del cual se le ratifica la prisión (se participa)</p> <p>El jefe, <i>[Signature]</i></p> 
5	Mayo	1941	<p>Se recibe y me Oficio del Jefe del Partido, participando que este procesado queda a disposición del Sr. Jefe Decano de los de Zaragoza o al Jefe que por turno correspondiente (se acusa verbal)</p> <p>El jefe, <i>[Signature]</i></p>
9	Mayo	1941	<p>Se recibe y me O. del Jefe de Instrucción nº 3 de Zaragoza en el que manifiesta queda este procesado a disposición en número nº 182-41 sobre robo (se participa)</p> <p>El jefe, <i>[Signature]</i></p> 
13	Mayo	1941	<p>Con esta fecha salen conduciendo para la Guardia Civil para la Provincial de Zaragoza, en virtud de O. del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, que se me, quedando a disposición del Jefe nº 3 de dicha Capital, S. 182-41</p> <p>El jefe, <i>[Signature]</i></p> 

Prisión de Partido de Ateca

NOMBRES Y APELLIDOS

Luis Ardeoino Fernández  
Luis Justo Cabelas  
José Expinosa Cautera

Ruego a V. S. se sirva admitir en esa Prisión de su digno cargo,  
a las Diez horas del día de hoy al individuo que se anota  
al margen, en concepto de detenido

el cual quedará a disposición de el Señor Juez de Instrucción del Partido

Ateca 29 de Abril de 1961  
El Año Triunfal.

El Jefe de prisión  
Manuel Romero  
Hidalgo

1875

El Sr. D. Juan  
de la Cruz  
Calle de la Cruz

D. JOSE LARRUMBE MALDONADO ----- Juez de  
Instrucción de este Partido.

Sumario núm. 32/1941.-  
de 192  
SOBRE

Por  
Hurto.-  
---

En virtud del presente, el Sr. Jefe de la Prisión preventiva de esta  
Villa, tendrá en ella en calidad de detenidos a Luis Ardevinez  
Gimenez y Luis Fuster Candela ---  
-----  
-----  
-----  
-----

pues así lo tengo acordado en auto de esta fecha dictado en el  
--- Sumario --- del margen.

-----Ateca-----a-29---de Abril 1941-----de 192---

El Secretario,



*[Handwritten signature]*



W.2.642.233

D. JOSE LARRUMBE MALDONADO ----- Juez de

*Instrucción de este Partido.*

Sumario núm. 32/1941.-  
de 192

SOBRE

Hurto-  
contra  
Luis Ardevinez Ji-  
menez y otro.-  
---

En virtud del presente, el Sr. Jefe de la Prisión preventiva de esta  
Villa, tendrá en ella en calidad de preso a los procesados Luis  
Ardevinez Jimenez y Luis Fuster Candelas ---  
-----  
-----  
-----  
-----

pues así lo tengo acordado en auto de esta fecha dictado en el  
sumario del margen.

Ateca --- a 30 --- de Abril --- de 1941 de 192 ---

El Secretario,







D. JOSÉ LARRUMBE MALDONADO ----- Juez de  
Instrucción de este Partido.

Sumario núm. 32/1941.-  
de 192

**SOBRE**  
Hurto.-

contra  
Luis Ardevinez Jimenez  
y otros-

En virtud del presente, el Sr. Jefe de la Prisión preventiva de esta  
Villa, tendrá en la misma en calidad de presos al procesado<sup>os</sup> s Luis  
Ardevinez Jimenez y Luis Fuster Candelas-----

-----  
-----  
-----  
pues así lo tengo acordado en auto de hoy ratificando su prisión  
dictado en el sumario del margen.

----- Ateca ----- a 1<sup>o</sup> de MAYO de 1941 de 192  
"Enmenda do-1<sup>o</sup>-MAYO" valen. Doy fé----- El Secretario,



W.2426.410



Juzgado de Instrucción  
de  
A T E C A

---

Tengo el honor de participar a V. que los procesados en el Sumario del margen, Luis Ardevinez Jimenez y Luis Fuster Candelas, presos ratificados que se hallan en esa Prisión, quedan en la misma y en tal situación, a disposición del Sr. Juez de Instrucción decano de los de Zaragoza o del Juzgado a que en turno corresponda el Sumario referido, por haberse inhibido este Juzgado en favor de aquel al haber ocurrido los hechos en término de dicha jurisdicción; esperando acuse recibo.-

Sumario 32/1941-  
Por  
Hurto-  
contra  
Luis Ardevinez Ji-  
manez y otro.-  
---

Dios guarde a V. muchos años.-  
Ateca, 5 de Mayo de 1.941.-  
El Juez de Instrucción.-



Sr. Jefe de la Prisión de este Partido, Ateca.-

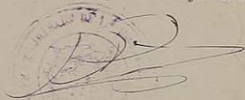




Juzgado de Instrucción  
nº TRES  
ZARAGOZA

Participo a Vd. haberse recibido en este Juzgado su atte. oficio fecha de ayer en que comunica haber quedado a disposición de este Juzgado como presos ratificados los que fueron ingresados por el Juzgado de ese Partido de Ataca en causa 32-1941 LUIS ARDEVINEZ y LUIS MUSTAR y le comunico que en virtud de la inhibición decretada ha correspondido tal procedimiento criminal a este Juzgado de mi cargo habiendo incoado contra referidos sujetos el sumario 182-1941 sobre robo, debiendo Vd. hacerlo así saber a la pareja de la Guardia Civil que se encargue del traslado de tales sujetos desde esa Carcel a la Provincial de esta Capital para que al ingresar en la misma sepa el Sr. Director que quedan a mi disposición solamente por la referida causa 182-1941

Dios guarde a Vd. muchos años  
Zaragoza 7 Mayo 1941



• Sr. Jefe de la Prisión del Partido de

Ataca

"  
de  
Je  
mal. Dor

A.7:930.983



GOBIERNO CIVIL  
ORDEN PUBLICO  
ZARAGOZA

1.ª.

7948

559/16

Sírvase Ud. entregar a la fuerza de la Guardia Civil portadora de la presente orden a los reclusos en esa Prisión LUIS ARDEVINEZ GIMENEZ Y LUIS FUSTER CANDELAS, para su traslado a la Provincial de esta Plaza a disposición del Jefe de Instrucción Decano de esta Capital,

Dios guarde a Ud. muchos años.  
Zaragoza 9 de mayo  
de 194 1

El Gobernador civil,

Sr. JEFE DE LA PRISION DE

A T E C A

I. E. "El Nonciere"  
GOBIERNO DE ARAGON

Jbe re-

cedido del Sr. Jefe de la Prision de Par  
de Ateca a los presos ratificados de la misma  
Luis Ardeviner Giméner y Luis Fuster Can  
la, para su conduccion a la Provincial  
Zaragoza, por Orden del Excmo. Sr. Guberna  
Civil de la Provincia.

Ateca 13 de Mayo de 1808

El Jefe de la escolta

Manuel Benedit  
Mano



GOBIERNO  
DE ARAGON





PRISION PROVINCIAL  
DE  
ZARAGOZA

DIRECCION

Núm. 8445

En el día de hoy, procedentes de esa Prisión de su digno cargo y acompañados de la documentación reglamentaria, han ingresado en este Establecimiento a disposición del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de esta Ciudad, que les tiene ratificada la prisión en causa nº 182-41 sobre robo los reclusos LUIS ARDEVINEZ GIMENEZ y LUIS FUSTER CANDELAS; quedando enterado no dejan en esa pendiente ninguna otra responsabilidad, que tienen remitida ficha a la Sección Registro Índice, y se hallan vacunados contra la viruela y tifus.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Zaragoza 13 de Mayo de 1941.

*[Firma manuscrita]*

Sr. Jefe de la Prisión de Partido de ATECA.-



GOBIERNO  
DE ARAGON



**PRISION**

R 10

Expediente procesal de Luis Ordener Jimenez  
 resulta llamado por " Luis Jimenez Caballero

TIP. LA ACADEMICA



Hijo de Antonio y Maria esposo de \_\_\_\_\_  
 edad 16 naturaleza Madrid partido de id  
 provincia de id vecindad Madrid provincia id  
 domicilio C/ las Encinas 10 religion 6.a profesion jornalero  
 instruccion si estado soltero hijos \_\_\_\_\_  
 num. de ellos \_\_\_\_\_ antecedentes \_\_\_\_\_ ingresa por 1.a vez

 Entrada Pulgar derecho	Señas particulares	 Salida Pulgar izquierdo
	Fórmula dactilar	

R.º 39-52

**CAUSA**

NÚMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Rollo	Año				Ingreso	Salida
182		41	Juzgado n.º 3		robo	13-5-41	10-7-41 <i>Arrestado</i>

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
13	Mayo	941	Ingresa en esta Prisión, procedente de <u>Prisión Partido de Oteca</u> entregado por <u>fuerzas de Guardia Civil</u> en concepto de <u>preso-ratificado</u> a disposición de <u>Juzg. Instanc. n.º 3</u> con <u>orden</u> de Gobernador Civil de la Provincia y oficio de aquella Pri- sión que se unen y participa.- VE BE  

Luis Ardevinez Gimenez

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
18	Octubre	1941	Se remite instancia de este recluso al Jefe de Instruc <sup>o</sup> n <sup>o</sup> 3 de esta Ciudad, solicitando la libertad v <sup>o</sup> B <sup>o</sup> El Director <i>[Signature]</i> El Subdirector <i>[Signature]</i>
10	Novbre	942	EN LIBERTAD, por el suario n <sup>o</sup> 182-41 en virtud de recomiendo del Juzgado de Instrucción n <sup>o</sup> 3 de esta Ciudad que se una y participa.- v <sup>o</sup> B <sup>o</sup> EL SUBDIRECTOR EL DIRECTOR <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i>



PRISION DE PARTIDO  
DE  
ATECA  
—  
JEFATURA

Número 615

Grupo y honor de comunión  
a P. S. que en esta fecha, en virtud  
de orden del Excmo Sr. Gobernador  
Civil de la Provincia, son entregados  
a fuerzas de la Guardia Civil para  
su conducción y traslado a esa  
Diosion provincial de un digno Cayo  
los procesados de este Establecimiento  
Dios Ordovius Jimenez, y Luis  
Fuster Caudela, los cuales quedan  
a disposición del Juzgado de  
Instrucción nú. 3 de esa Plaza,  
sobre robo; significándose a P. S.  
que dichos procesados tienen reunidas  
todas las fichas al Registro-Judicial  
Para sido resueltos contra el

litas y viruela y en la actualidad  
no se han producido en esta respon-  
sabilidad alguna.

Dios guarde a V. S. muy atent.  
Dios.

Citeca 13 de Mayo de 1946.



El jefe,  
Huesca

Sr. Director de la Prision Provincial  
de Huesca.



GOBIERNO CIVIL

ORDEN PUBLICO

r.a. ZARAGOZA

Núm. 4950

Ref.\* 559/16

Sírvase Ud. dar ingreso en  
ese Establecimiento a dispo-  
sición del Juzgado de Instruc-  
ción Decano de esta Capital a  
los reclusos procedente del la  
Prisión de Ateca LUIS ARDEVINEZ  
GIMENEZ Y LUIS FUSTER CANDELAS

Dios guarde a Ud. muchos años.

Zaragoza 9 de mayo  
de 194 1

El Gobernador Civil,

Sr. DIRECTOR DE LA PRISION PROVINCIAL DE

T. E. "El Noticiero".



GOBIERNO  
DE ARAGON  
PLAZA





FILIACIÓN Y DATOS

Fijare mi residencia en:

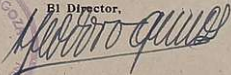
*Callosa  
Villagorria (Murcia)  
y Santísima Trinidad*

El Sr. Jefe de Servicios dispondrá que los Sres. Guardianes de servicio en el Rastrillo y Puerta Principal de la Prisión permitan la salida, previamente identificado, al recluso LUIS ARDEVINEZ GIMENEZ que es puesto en libertad

devolviendo la presente cumplimentada.

Zaragoza: 10 de Noviembre de 1941.

El Director,



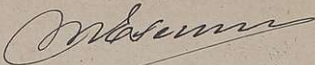
Sr. JEFE DE SERVICIOS.



GOBIERNO DE ARAGON  
Cúm-

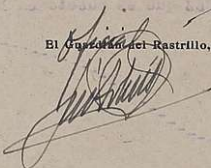
plase lo que la presente ordena.

El Jefe de Servicios,

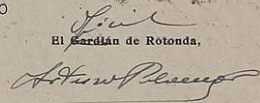


CUMPLIMENTADO

El Guardían del Rastrillo,



El Gardían de Rotonda,



ME HICE CARGO

Zaragoza ..... de ..... de 194.....

El Jefe de la Fuerza,



GOBIERNO  
DE ARAGON  
TIP. LA ACADÉMICA

# Prisión de Partido de Artea.

Hoja disciplinaria de Luis Ardevines Jimenez

edad 15 años, estado soltero, delito Robo

Imp. T. P. A. - Mod. 132

Día	Mes	Año	CORRECCIONES O CASTIGOS Y MERITOS CONTRAIDOS
29	abril	1941	Fugrera en esta Prisión procedente de Arisa y a disposición del Sr. Jefe de Fuertescusa de Partido de Artea -
1	Mayo	1941	Se recibe y hace mandamiento del Sr. Jefe de Fuertescusa de este Partido, en virtud del cual se le ratifica la prisión -
9	Mayo	1941	Se recibe y hace oficio del Juzgado de Fuertescusa núm. 3, de Tarazona, en el que se manifiesta que esta procesado e inculcado en sumario núm. 182-41, sobre robo -
13	Mayo	1941	Por orden del Sr. Gobernador Civil de la Provincia se entregó a firmas de la Guardia Civil para su conducción y traslado a la Prisión Provincial de Tarazona, quedando a disposición del Juzgado núm. 3 de dicha Plaza.

Día

Mes

Año

CORRECCIONES O CASTIGOS Y MERITOS CONTRAIDOS

*Ha merecido buena conducta*



*Ateneo* de *Mayo* de 1941

*El Jefe*  
*Antonio Rojas*

GOBIERNO  
DE ARAGON

# Prision de Partido de Utica

Hoja de conducción de Luis Ardevines Jimenez  
de 16 años, natural de Madrid  
de oficio maestro ambulante de estado soldado hijos, hijo de  
Antonio y de Maria instrucción poca  
que en el día de hoy sale conducido para Prision  
Provincial de Terayora por orden de Gen. G. G. G. G.  
Civil y a disposición de Juzgado de Instrucción n.º 3 de Terayora  
yendo socorrido hasta \_\_\_\_\_ antecedentes penales

## SEÑAS FÍSICAS

Coloración { Iris verdes  
Cabello castaño  
Piel normal  
Cabeza { Largo \_\_\_\_\_  
Ancho \_\_\_\_\_  
Dedo m. \_\_\_\_\_  
Pie \_\_\_\_\_  
Codo \_\_\_\_\_



Talla 1.640 m.

## Señas generales

Cara oval, boca regular,  
barba P. poblada, frente equilibrada,  
nariz regular, oreja regular,  
Rasgos característicos \_\_\_\_\_

## Señas particulares y cicatrices

## Traje que viste

El de su uso

## Fórmula dactiloscópica

Motivo de la conducción por inhabilitación  
de este Juzgado de Instrucción en fuerza  
del de Terayora n.º 3, en sentencia  
182-41 sobre robo

Delito Robo

Pena \_\_\_\_\_

Fecha de su cumplimiento \_\_\_\_\_

## OBSERVACIONES

No deja en esta sentencia responsabilidad penitenciaria



de Mayo de 1941

El Jefe  
Victoriano Lopez



Juzgado de Instrucción  
nº TRES  
ZARAGOZA

Participo a V.S. que por el Sr. Juez de Instrucción de Ataca en sumario instruido en dicho Juzgado con el número 32-1941 han sido ingresados en dicha Prision de Partido los procesados LUIS ARDEVINEZ JIMENEZ y LUIS FUSTER CANDELAS, y como quiera que se ha declarado incompetente dicho Juzgado para conocer de tal procedimiento por tratarse de un hecho de robo de mercancías ocurrido en la Estacion de Casetas; he dispuesto que tales dos sujetos Luis Ardevinez y Luis Fuster sean trasladados a la Prision Provincial de esta Ciudad a disposicion de este Juzgado de mi cargo por la causa que instruyo con el nº 182-1941 sobre robo de mercancías; por lo tanto comunico a V.S. que cuando sean ingresados tales dos individuos en esa Prision, los tenga como presos ratificados por la causa de este Juzgado y no por la al principio indicada del Juzgado de Ataca pues tal Juzgado se inhibió de su procedimiento y ya no entiende sobre ello otra Autoridad que este Juzgado de mi cargo.

Sumario 182-1941  
SOBRE  
Robo mercancías  
CONTRA  
Luis Ardevinez Jimenez y  
Luis Fuster Candelas

Dios guarde a V.S. muchos años  
Zaragoza 7 Mayo 1941



*Ente el 13-5-41*

Director de la Prision Provincial de

GOBIERNO  
DE ARAGON

A.7.930.982

 GOBIERNO  
DE ARAGON



DON Pablo de Pablo Mateos, Magistrado

**Juez de Instrucción del Juzgado NÚMERO TRES, de la  
Ciudad de Zaragoza.**

El Sr. Director de la Prisión Provincial de esta Capital, pondrá inmediatamente en libertad sino estuviera preso por otra causa o a disposición de otra Autoridad, a Luis Ardevinez Gimenez; Luis Fuster Candelas y José Espinosa Cantero por la causa de este Juzgado nº 182 de 1941 sobre robo, que ingresaron el 13 y 23 de Mayo último.

Se pone en conocimiento de V.S. para constancia en los expedientes respectivos de tales individuos, que el Ardevinez ha re- subido llamarse Luis Jimenez Caballero, y el 2º en vez de Luis es su verdadero nombre Gaspar-Ignacio Fuster Cándela.

pues así lo tengo acordado de resolución de esta fecha dictada en el sumario arriba indicado.

Dado en Zaragoza, a diez de Noviembre  
de mil novecientos ~~veinte~~ cuarenta y uno



El Secretario,

CON  
Juzgado de Instrucción del Juzgado Número 1.  
Ciudad de Zaragoza.

